

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5187 *Resolución de 8 de mayo de 2020, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

Una vez aceptada por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento madri+d, la modificación del plan de estudios ya verificado, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha resuelto publicar de nuevo el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Fisioterapia, que, con efectos desde el curso 2020-2021, quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 8 de mayo de 2020.–El Rector, Rafael Garesse Alarcón.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Fisioterapia (Rama Ciencias de la Salud)

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	126
Optativas.	6
Prácticas externas.	42
Trabajo de fin de grado.	6
Total.	240

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Primer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía Humana.	Anatomía I.	12	Formación Básica.
Fisiología.	Fundamentos de Fisiología y Bioquímica.	12	Formación Básica.
Física.	Física Aplicada.	6	Formación Básica.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología.	Psicología.	6	Formación Básica.
Valoración en Fisioterapia.	Valoración en Fisioterapia ² .	6	Obligatoria.
Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Tecnologías de la Información y la Comunicación ^{2 (*)} .	6	Formación Básica.
Biomecánica.	Biomecánica I ¹ .	6	Obligatoria.
	Biomecánica II ² .	3	Obligatoria.
Fundamentos de Fisioterapia.	Fundamentos de Fisioterapia ¹ .	6	Obligatoria.
	Fundamentos de Fisioterapia ² .	3	Obligatoria.
	Fundamentos de Antropología ² .	3	Obligatoria.
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia.	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I ¹ .	6	Obligatoria.
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II ¹ .	6	Obligatoria.
	Atención centrada en la persona ² .	3	Obligatoria.

¹ Exclusivamente en la EU de Fisioterapia de la ONCE.

² Exclusivamente en el CSEU La Salle.

(*) Esta asignatura en la EU de Fisioterapia de la ONCE se denomina: «Tecnologías de la Información y la Comunicación en Ciencias de la Salud» y en el CSEU La Salle se denomina: «Tecnologías de la Información y la Comunicación».

Segundo curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía Humana.	Anatomía II.	6	Formación Básica.
Fisiología.	Fisiología del Ejercicio.	6	Formación Básica.
Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Tecnologías de la Información y la Comunicación en Ciencias de la Salud ^{1 (*)} .	6	Formación Básica.
Biomecánica.	Biomecánica II ¹ .	3	Obligatoria.
	Biomecánica II ² .	6	Obligatoria.
Valoración en Fisioterapia.	Valoración en Fisioterapia ¹ .	6	Obligatoria.
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos.	Afecciones Médico-Quirúrgicas I.	9	Obligatoria.
Cinesiterapia.	Cinesiterapia Pasiva ¹ .	4	Obligatoria.
	Ejercicio Terapéutico II ² .	6	Obligatoria.
	Ejercicio Terapéutico I ¹ .	4	Obligatoria.
	Ejercicio Terapéutico II ¹ .	4	Obligatoria.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.	Métodos Específicos en Fisioterapia del Sistema Neuromusculoesquelético.	6	Obligatoria.
	Métodos Específicos en Fisioterapia Neurológica ¹ .	6	Obligatoria.
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia.	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I ² .	3	Obligatoria.
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II ² .	6	Obligatoria.
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	Fisioterapia Preventiva y Comunitaria ² .	3	Obligatoria.
	Salud Pública ² .	3	Obligatoria.
Fisioterapia en Especialidades Clínicas.	Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas I ² .	3	Obligatoria.
Optativas.	Optativa ² .	3	Optativa.

¹ Exclusivamente en la EU de Fisioterapia de la ONCE.

² Exclusivamente en el CSEU La Salle.

(*) Esta asignatura en la EU de Fisioterapia de la ONCE se denomina: «Tecnologías de la Información y la Comunicación en Ciencias de la Salud» y en el CSEU La Salle se denomina: «Tecnologías de la Información y la Comunicación».

Tercer curso

MATERIA	ASIGNATURA	Créditos ECTS	CARÁCTER
Introducción a la Investigación Clínica.	Introducción a la Investigación Clínica.	6	Formación Básica.
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos.	Afecciones Médico-Quirúrgicas II.	9	Obligatoria.
	Farmacología ¹ .	3	Obligatoria.
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.	Fisioterapia Manual del Sistema Neuromusculoesquelético ¹ .	6	Obligatoria.
	Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria.	3	Obligatoria.
	Métodos Específicos en Fisioterapia Neurológica ² .	6	Obligatoria.

MATERIA	ASIGNATURA	Créditos ECTS	CARÁCTER
Fisioterapia en Especialidades Clínicas.	Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas I ¹ .	5	Obligatoria.
	Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas II ¹ .	5	Obligatoria.
	Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas y Traumatológicas II ² .	6	Obligatoria.
	Fisioterapia en Afecciones Neurológicas ¹ .	5	Obligatoria.
	Fisioterapia en Afecciones Neurológicas ² .	3	Obligatoria.
	Fisioterapia en Afecciones Oncológicas y Vasculares ¹ .	3	Obligatoria.
	Fisioterapia en Afecciones Oncológicas y Vasculares ² .	6	Obligatoria.
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	Fisioterapia Preventiva y Comunitaria ¹ .	3	Obligatoria.
Cinesiterapia.	Ejercicio Terapéutico II ² .	6	Obligatoria.
Practicum.	Prácticum I.	12	Prácticas Externas

¹ Exclusivamente en la EU de Fisioterapia de la ONCE.

² Exclusivamente en el CSEU La Salle.

Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Fisioterapia en Especialidades Clínicas.	Fisioterapia en Afecciones Cardiorrespiratorias ¹ .	4	Obligatoria.
	Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología ¹ .	3	Obligatoria.
	Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología ² .	6	Obligatoria.
	Fisioterapia en el Dolor y la Cronicidad ¹ .	5	Obligatoria.
	Fisioterapia en el Dolor y la Cronicidad ² .	3	Obligatoria.
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	Legislación Administración y Gestión en Fisioterapia.	3	Obligatoria.
	Salud Pública ¹ .	3	Obligatoria.
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.	Fisioterapia Manual del Sistema Neuromusculoesquelético ² .	6	Obligatoria.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Afecciones Médicas y Quirúrgicas y sus Tratamientos.	Farmacología ² .	3	Obligatoria.
Optativas.	Optativas ¹ .	6	Optativa.
	Optativas ² .	3	Optativa.
Practicum.	Prácticum II.	30	Prácticas Externas.
Proyecto Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	Trabajo Fin de Grado.

¹ Exclusivamente en la EU de Fisioterapia de la ONCE.

² Exclusivamente en el CSEU La Salle.